AÑO IV N.o 976. DIEZ CENTAVOS NUMERO BOLIVIA—LA PAZ—Domingo, 8 de Septiembre de 1918.

DIRECTOR: ALFREDO H. OTERO
JEFE DE LA SECCIÓN LITERARIA Juan Capriles
ADMINISTRADOR: Nicanor T. Fernández
Dirección, redacción y talleres — BALLIVIÁN 21 —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

EL HECHO DE QUE LOS ARTÍCULOS VAYAN FIRMADOS O CON SEUDÓNIMO, DETERMINA LA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y QUE NO SE IMPONGA LA REDACCIÓN, SE HALLA DE ACUERDO CON ELLOS.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «FIGARO»
Casilla Caja Postal Nº 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ: Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.— AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25 — AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1918.

NOTAS EDITORIALES

El laicismo en la instrucción

Este tema que para muchos tendrá los caracteres de anticuado, está sobre el tapete de la discución hoy día en la vecina república argentina; tema que realmente siempre será de gran interés público, una vez que es la base de nuevas orientaciones para dirigir y cristalizar el carácter nacional.

Nosotros tenemos un criterio muy cuitalesco, como si respiráramos en nuestro ambiente ese vicio heredado de nuestros abuelos, de interpretar las leyes como si fueran atajo a toda innovación.

Cuando se discutía la abolición del fuero, se presentaba el artículo 2º de la constitución, por el elemento conservador; cuando se trataba de implantar el matrimonio civil, la misma arma les servia para atacar la reforma. A falta de argúmentos contra la evolución social, no les queda sino la ley dándole la atención que más conviniera a sus fines, tal como lo hacen con la biblia.

Se pensó en implantar el laicismo absoluto en la instrucción del estado, e inmediatamente el conservantismo abrió la constitución, calificando de inconstitucional tal medida, hasta que lograron que un sacerdote concurriera a los establecimientos oficiales a dar clases de religión, a los que quisieran recibir. Se varió la forma, pero quedó el fondo en las mismas condiciones perniciosas que antes.

Hace pocos días que el ejecutivo argentino ha remitido a la consideración de su congreso una ley, estableciendo el completo laicismo en la instrucción. A este proyecto le ha cabido un brillante y luminoso informe de la comisión respectiva de la H. Cámara de Diputados, en el que fuera de estudiar las grandes ventajas que hace reportar ese avance moderno, contempla tambien el aspecto constitucional.

La carta política argentina tiene una disposición análoga a la nuestra: reconoce la religión católica, pero dá libertad a los cultos. Pues bien; la comisión de la cámara argentina, ha declarado que al establecer el laicismo absoluto en la instrucción, no se ataca ni se viola la constitución política: de tal suerte que ningún sacerdote podrá concurrir a un establecimiento de estado, por considerarse esta enseñanza del dominio doméstico únicamente, no correspondiendo al Estado sino dar la instrucción científica, que prepare ciudadanos aptos para la lucha por la vida y para la patria.

Abordemos este problema entre nosotros, sin temores a la grita del pasado, que al pasar sobre ella las reformas del presente forzosamente crujirán como los obstáculos que son pulverizados por una máquina que impetuosa avanza sin cesar.

No destruyamos o mejor no inutilicemos los esfuerzos del maestro laico, quien hace su enseñanza para ser desmentido por el sectarismo religioso, creando en el espíritu del niño, una completa indecisión y una mortificante duda. En esta forma, jamás podremos llegar a aplaudir el alma nacional, que lejos de encontrarla firme en los grandes ideales, la veremos zozobrar siempre, demostrando una debilidad perniciosa.

Explotación clandestina de metales

Es un hecho constante y comprobado el laboreo clandestino de las minas, con infracción completa de las disposiciones legales y un quebranto positivo para las rentas del fisco.

No pocos de los peticionarios de minas, ya sea con el pretexto de practicar trabajos de reconocimiento, o con el deliberado propósito de omitir el pago de patentes, explotan las pertenencias mineras y hacen exportaciones de considerable importancia.

De dos modos se efectúa el engaño al Estado, en el pago de patentes mineras: primero, empleando un sistema de rotación aparente de la propiedad minera, por medio de las denuncias de desahucio. Así X. obtiene un número dado de pertenencias e inicia desde luego la explotación, omite el pago de patentes, que bien puede girar al rededor de algunos miles de pesos, entonces N. denuncia de desahucio la propiedad y la obtiene a su vez a título de denunciante, entre tanto la explotación continúa, hasta que N. incurre nuevamente en la falta de pago de patentes y concurre Z denunciando nuevamente la propiedad. Por el mismo sistema, se hace girar la propiedad minera con las denuncias de caducidad, con la agravante de la falta de perfeccionamiento de la propiedad minera, en este caso al vencimiento de los setenta días previstos por ley para las diligencias de posesión, vienen las denuncias de caducidad, el denunciante obtiene con una hoja de papel de Bs. 20,00 el auto de adjudicación, auto cuya vigencia es sólo de setenta días, a cuyo vencimiento se repite el proceso.

Esta rotación del derecho minero, solo es aparente, por que en el fondo, solo hay una persona reponsable y que emplea el sistema de las denuncias con el único objeto de burlar con la ley misma el pago de las patentes mineras, sin perjuicio de aprovechar el rendimiento de la riqueza del sub—suelo.

El único medio de evitar, esta explotación clandestina de metales, consistiría en la inspección directa de los centros mineros de explotación.

El gobierno puede organizar este sistema de vigilancia, a cargo de las autoridades provinciales o creando un cuerpo de inspección destinado especialmente a visitar, e investigar los diversos lugares de labores y donde se tenga noticias de su existencia, con el objeto de examinar los títulos que poseen para trabajar, la fecha en que han iniciado la explotación, los certificados de pago de patentes y todos los detalles relativos al trabajo minero.

Con un servicio de vigilancia de esta naturaleza, no solo se evitaría la explotación clandestina de metales, que cada día se acentúa con mayor peligro, se obligaría también a todos los mineros a perfeccionar su derecho y mantener al día el servicio de las patentes y además, se tendría un elemento muy importante de estudio y de investigación estadística acerca del estado de la industria minera en el país.

Si todo está por hacerse en materia de legislación minera, por lo menos se debe atender a lo más inmediato, que es la percepción que corresponde al Estado, por las explotaciones mineras.

Sabemos que un diez por ciento máximum de las minas del departamento, mantienen al día su servicio de patentes, en cuanto al ochenta por ciento, son deudoras al fisco, y excusan el servicio con aquel sistema de rotación de peticiones y denuncias y entendemos que este hecho es general en toda la república.

Glosario espiritual

El carácter y la voluntad

Nada resiste a una voluntad fuerte y continuada: ni la naturaleza, ni los hombres, ni la misma fatalidad.

Pensamiento

SEPTIEMBRE 1918.—No hay amor tan entrañable como el de una madre; no cabe en el corazón humano un sentimiento más profundo, más legítimo, ni más capaz de inspirar acciones heróicas y sacrificios sublimes.

M. Bretón de los Herreros.

Anécdota

DOMINGO 8.—Bridham Young, Sumo Sacerdote de los mormones, paséabase por las calles de la ciudad del Lago Salado cuando en una plaza sorprendió terrible lucha que reñían diez o doce muchachuelos.

—¿Qué es eso?—exclamó el gran jefe, interponiéndose entre los combatientes.—Todos detenidos.

Luego, encarándose con uno de ellos, le preguntó:

—¿De quién eres tan mal hijo?

—De Brigham Young—contestó el chiquillo.

—¿Y tú?—repitió el jefe, dirigiéndose a otro.

—De Brigham Young—respondió.

—¿Y tú?

—De Brigham Young.

El Sumo Sacerdote se detuvo, temeroso de oir a los demás.

Porque el santo varón no conocía a la mayor parte de sus descendientes.

La primera obra que publica la Editorial "Los Andes"

"Castalia Bárbara", del eminente poeta Ricardo Jaimes Freyre

La casa González y Medina, que con laudable empeño ha establecido la empresa Editorial «Los Andes» inicia brillantemente su labor, ofreciendo al público en primorosa edición, una de las más bellas joyas literarias de América «Castalia Bárbara» del gran maestro en el decir Ricardo Jaimes Freyre.

Al presentar este bello libro dicen los editores:

«Castalia Bárbara», cuya primera y hasta hoy única edición, apareció en Buenos Aires el año 1899, es, al lado de «Prosas Profanas» y de «Las Montañas del Oro», uno de los tres libros centrales y evangélicos de la renovación poética en España y América. Hoy, en la historia literaria del habla castellana, se sabe que el más digno sucesor de Rubén Darío es Ricardo Jaimes Freyre. Como que fué uno de los más solidarios camaradas del Maestro. Y este es bastante elogio para el ilustre autor de «Los sueños son vida».

Al publicar, después de casi veinte años, la segunda edición de «Castalia Bárbara», la Editorial «Los Andes», cuya sede es la patria misma del autor, créé cumplir un alto deber de justicia literaria y aspira a dar honra permanente a sus bibliotecas, desde el momento en que ellas empiezan con la reedición de la maravillosa obra de Jaimes Freyre.

Ningún elogio, ningún comentario tenemos que hacer al presentar al público de España y América el libro que, hace cuatro lustros, compartió la gloria de renovar estéticas y retóricas.

Cualquiera que sea el esfuerzo que esta Casa haya desplegado para presentar la segunda edición de «Castalia Bárbara», él está compensado por el hecho eminente de que nuestras publicaciones se inicien con una obra inmortal

"PRO DEFENSA NACIONAL"

UNA INICIATIVA PATRIOTICA

Levantemos el espíritu cívico del pueblo

Ha sido planteada ante la H. Cámara de Diputados un importante proyecto. Se trata de crear un fondo, destinado exclusivamente a la defensa nacional y que sea formado por la nación.

Dicha iniciativa encierra un pensamiento de previsión, que es muy plausible y muy digno de ser tenido en cuenta. El grupo de representantes nacionales que ha concebido tan importante idea se coloca en un terreno de patriotismo práctico, que ojalá fuese secundado en otras iniciativas cuyo objeto sea crear e intensificar una reserva destinada a la defensa nacional, tópico que casi todos los países tienen ampliamente establecido.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º Se establece una contribución obligatoria de caracter nacional para los estantes y habitantes de la república, sean nacionales o extranjeros, comprendidos entre los 21 y los 60 años.

Artículo 2º—Esta contribución será de DOS BOLIVIANOS al año, por persona y se denominará — «CONTRIBUCIÓN PATRIÓTICA PRO-DEFENSA NACIONAL» y durará por el término de diez años.

Artículo 3º—A los efectos de esta contribución los Prefectos y Subprefectos organizarán registros especiales, y los Tesoros Departamentales procederán a la recaudación, mediante recibos talonarios, depositando el producto en las oficinas del Banco de la Nación.

Artículo 4º—Esta contribución no comprenderá a los indígenas

Artículo 5º—El Ejecutivo reglamentará esta ley, estableciendo las penalidades respectivas para los infractores.

Comuníquese etc.

La Paz, 7 de Septiembre de 1918.

E. Romecín C.—Luis Lavadenz.—E. Careaga Lanza.—Néstor Gutiérrez — Donato Encinas P.—Aurelio Arauz. — E. Jáuregui Rosquellas.—Alejandro Trigo.

Una plaga de mendicantes en las puertas del Hotel París

Otra vez los mendicantes se han constituído en los centros donde hay mayor número de transeuntes, ocasionando el fastidio y causando la consiguiente repugnancia de los viandantes, por su aspecto andrajoso.

No sólo son las calles ni las puertas de los templos donde se contempla a esta plaga social, ahora es la plaza principal donde ejercitan su comercio desvergonzado. Hemos tenido ocasión de ver en las puertas del Hotel París un numeroso grupo de desarrapados niños del pueblo que a cuanta persona entra a aquel establecimiento, le tienden la mano en suplicante actitud demandando de manera lastimosa «cinco centavitos».

Permitir este medio de solicitar dinero en público es autorizar la holgazanería y que con el tiempo estos muchachos se conviertan en verdaderos succionadores de los elementos trabajadores.

Existe un hospicio de huérfanos y es allí donde deben ser remitidos estos pequeñuelos, que tal vez instados por sus padres que no preven las consecuencias fatales a lo que les conduce su ignorancia, obligan a sus hijos al fácil medio de solicitar limosnas.

La casa Mauri no debe permitir que estos muchachos merodeen por su establecimiento, plaga que ahuyenta a su clientela y la policía de seguridad debe ordenar que sean trasladados a una casa de beneficencia, siquiera para evitarnos esta vergüenza más ante la vista del elemento extranjero.

VIRGINIO CATTORETTI

REPRESENTANTE DE FABRICAS EXTRANJERAS

LA PAZ -- EN EXISTENCIA: -- ORURO

Autocamiones "Wichita"

De 2 Toneladas Bs. 8.000.

Autocamiones "Clydesdale"

De 1 1[2 Toneladas Bs. 7.000

TODA CLASE DE REPUESTOS PARA AUTOS.

BOTICA DE LOS INCAS

Gran Droguería por mayor

Telefono 49 — FUNDADA EN 1878 — Casilla 111

Dirección Telegráf "V[illegible]GA[illegible]O" — Calle Ingavi 9, 11, 13, 15

La màs eleg[illegible] — La màs barata — La que mejor sirve

Este establecimiento de toda confi[illegible] antigüedad, por su esmerado y rápido servicio, por el surtido completo de mercaderías de primera calidad que siempre tiene en venta, acaba de [illegible] poniéndo[illegible] a la altura de los mejores de su clase por su elegancia y estricta adaptación a la índole del negocio. Su personal ha sido [illegible] que le permite servir con todo esmero y rapidéz a su muy numerosa clientela. El despacho de recetas es atendido personalmente por [illegible] casa.

AC[illegible]A DE RECIBIR:

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault
Neolaxativo Chapoteaux
Jarabe y vino Nourry
Píldoras de Blancard
Jarabe y vino Dessaur
Carbonato de Amo[illegible] [illegible]galletas
Cera Mercol[illegible]

Iperbiotina Malescci
Lactagol
Iodona Robin
Peptonato de Hierro
Jarabe de Nervita
Glaxo, Harina Nestle, Phoscao etc. etc.

OFREC[illegible]S SEÑORES FARMACEUTICOS: AL POR MAYOR:

Vaselina
Aceite castor
Bensoato de [illegible]
Salicila[illegible]
Neto[illegible]

Albargina
Collargol
Muriato de cocaina
Muriato de morfina
Urotropina
Glicerina Inglesa rectificada, por mayor y menor.

Carbonato de soda (potasa)
Bicarbonato de soda puro
Sulfato de Magnesia
Ictiol

POR LLEG[illegible]

CASA PRI[illegible]L EN PARIS, 9 RUE ANATOLE DELA FORGE, 11.

Vargas y Aramayo.

English spoken, — Onparle francais.

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL: M^s. 30.000,000

RESERVAS: M^s. 9.932,355

FUNDADO POR EL DEUSTCHE BANK, (BERLIN

CAPITAL Y RESERVAS DE Ms. 420.000,000

Oficinas: ESPAÑA; Barcelona y Madrid —ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdova, Mendoza, Rosario y Tucumán.—BOLIVIA La Paz y Oruro.—BRASIL: Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.—CHILE. Antofagasta, Iquique, Santiago, Concepción, Temuco, Valparaiso y Valdivia.--PERU Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Efectúa toda clase de operaciones ban[illegible] general. Emite Cartas de Crédito, Letras y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Giros sobre las sucursales del Banco de España,—Compra venta de monedas extranjeras.

Oficina principal para Bolivia en LA PAZ. — W. [illegible], Gerente.

CASA GRANDE

- D E -

ENRIQUE BORDA y Cia.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Tiene de venta estos artículos à precios muy baratos:

.·. PARA SEÑORAS .·.

Pieles las más finas de la casa Revillo, fréres de París. Abrigos de peluche, seda y terciopelo. Vestidos de seda, para visita y de fantasía. Vestidos estilo sastre. Bolsas de perlas, seda, plata y cuero inmenso surtido. Mantones y Mantillas de seda y de lana. Faldas de seda casimir y de lana. Guantes de previl, hilo y seda. Blusas Corsés Géneros y Cubre-corsés. Medias de seda y de hilo. Horquillas y Peinetas. Pañuelos de hilo y seda. Enaguas de seda, hilo y algodón. Camisetas de lana. Sacos de punto. Adornos para vestidos, grecas con perlas y mostacilla, soufache, trensa de seda y lana. Ajuares completos para novias. Velos y coronas de azahares. Joyería. Cadenas para luto. Sombrillas y Paraguas. Estuches para costura. Estuches de manicure.

PARA NIÑAS

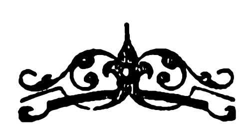
Vestidos y Abrigos
Sombreros y Gorritas.
Medias y Calcetines.
Cuellos y manguitos de piel.
Sacos de punto. Ropa blanca.

.·. PARA CABALLEROS .·.

Abrigos ingleses para invierno. Pellizas con forro de piel.
Cortes de casimires para ternos. Colanes.
Sombreros tongos de paño y de paja. Calzoncillos y Camisetas.
Calcetines de seda, hilo y algodón. Camisas, Cuellos y Puños.
Pañuelos de seda, lana, hilo y algodón. Chalinas de seda y lana.
Bastones y Paraguas. Corbabatas de seda.
Chalecos de abrigo y de fantasía. Sacos de punto.
Joyería. Mantas de viaje. Maletas. Pijamas.
Navajas para la barba. Tijeras. Carteras.
Billeteras. Chaucheras. Tirantes

PARA NIÑOS

Ternitos de casimir.
Sombreros y gorritas.
Calcetines y medias.
Camisas, cuellos y puños.
Abrigos para invierno.



Bayetas Cien Hilos y Dos Frizas.
Tocuyos diversas clases.
Artículos para modistas y sastres.

En nuestros artículos confeccionados encontrará el comprador, la mejor calidad, perfección y elegancia.

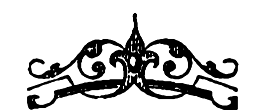
En artículos generales para Caballeros, Señoras, Niñas, Niños, Bebés, tenemos los mejores a precios los más bajos.

Tenemos un surtido completo de calzado para Caballeros, Señoras y Niños.

La mejor crema y tiza de la casa Shinol' A. Company, para toda clase de calzado.







Pisos afelpados, tripes rizados y bruselas, lino leum, tejido de coco para piso.

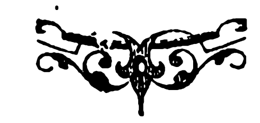
Cortinas, catres de fierro, monturas para paseo, fuetes.

Escopetas, cochesitos para niños, artículos para obsequio, tapetes.

Coronas fúnebres de porcelana, perlas y tela.

Lociones y Perfumes de Atkinson.
Extractos y Cremas de Houbigant.
Brillantina y Dentríficos de Lubín.
Esencias de Erasmic.
Polvos de arroz.
Cosméticos.
Jabones
Crema para los labios y las uñas, de los mejores fabricantes.

Felpas.
Cretonas.
Grecas.
Brocatos de seda y de lana para forros de muebles.



.·. G E N E R O S .·.

Tricotinas y Gabartinas para vestidos de última novedad.
Gasas de seda. Crespón inglés. Seda Liberty. Moires.
Borlones. Rasos. Danés. Crepé de la China.
Polonesa de seda para forro. Etamines. Paños. Moletón para abrigos.
Marabú para adornos de vestidos. Bramante para sabanas.
Damasco para manteles. Manteles y Servilletas.
Franelas de lanas y de algodón. Muselina de lana y algodón.
Driles. Choleta. Vichy. Kaki. Camelias de lana y algodón
Popelinas, géneros de seda y filosedas para polleras.

Sobrecamas. Frazadas de lana y algodón. Tohallas. Juguetes.
Muñecas. Flores. Penachos. Aplicaciones de mostacilla.
Hebillas para sombreros. Fustes para sombreros de terciopelo y paño.
Botones de fantasía para vestidos.
Cintas y Cintas nacionales. Plumeros.
Botones de cachimira bordados con muselina para bautizo. Mantas. Chales.

Los vestidos para señoras los vendemos arreglados al cuerpo de la persona interesada. También se confeccionan vestidos sobre medida, porque la casa cuenta con modistas competentes.

Hemos recibido la acreditada "Crema Takolon para suavisar el cutis

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

TROTZKY COMANDANTE DE LOS EJERCITOS DE RUSIA.

Continúan con mayor violencia los ataques entre el Scarpe y el Somme, entre el Aillette y el Aisne-

Los italianos pierden sus posiciones de San Mateo y Montello.

Las funciones del estado mayor naval alemán.-La línea Hindenburg infranqueable.-

La emperatriz alemana sigue en grave estado.-El hambre en Italia.

Ludendorff confiesa el fracaso.-Otras importantes noticias.

Frente occidental

(De origen alemán)

CONTINUAN CON MAYOR VIOLENCIA LOS ATAQUES ENTRE EL SCARPE Y EL SOMME Y ENTRE EL AILLETTE Y EL AISNE.

27 AEROPLANOS ALIADOS DERRIBADOS EL 6

BERLIN, 7.—Entre el Scarpe y el Somme el enemigo realizó nuevos ataques siendo rechazado por nuestras tropas.

En el frente entre el Aillette y el Aisne los franceses lanzaron repetidos ataques contra las nuevas líneas alemanes, sin obtener éxito alguno.

El día de ayer derribamos veintidos aereoplanos y siete globos cautivos del adversario.

Frente italiano

LOS ITALIANOS PIERDEN SUS POSICIONES DE S. MATEO Y MONTILLO

VIENA, 7.—Al norte del paso Tonale algunos destacamentos austriacos de tropas de montaña, mediante un ataque de sorpresa arrebataron al enemigo sus posiciones de San Mateo y del Montillo.

En el sector de las Siete Comunas hubo intensa actividad de patrullas.

LAS FUNCIONES DEL ESTADO MAYOR NAVAL ALEMAN

LA HAYA, 7.—Un despacho oficial de Berlín anuncia lo siguiente:

El gobierno alemán, a fin de promover los servicios de la marina de guerra, ha dispuesto una ampliación de las funciones del estado mayor naval creando un consejo de almirantes, el cual funcionará en el cuartel general.

EL HAMBRE EN ITALIA

BERNA, 7.—Informaciones procedentes de Italia manifiestan que las cosechas del presente año en aquel reino, son malas en calidad y escasas en cantidad. Se debe este resultado deplorable en primer término al mal tiempo que últimamente reinó en la península.

También la falta de brazos ha contribuído grandemente a que las cosechas sean deficientes, pues, los sembradíos y el cultivo quedaron a cargo de mujeres, las cuáles en la forma que hacen este trabajo están imposibilitadas a impulsar la agricultura.

La cosecha de 1917, ya pésima, se puede considerar abundante en comparación con la de 1918.

En el año actual, habiendo reclutado el gobierno a todos los hombres que vivían en la campiña, todos los trabajos agrícolas quedaron exclusivamente a cargo de las actividades femeninas.

Las informaciones que se reciben, hacen ver a las claras que en el próximo invierno Italia deberá hacer frente a la más terrible de todas las situaciones aflictivas soportadas en el curso de la actual guerra. Ya ahora se registran en la península diariamente revueltas mayores que las de 1917 en Turín.

TROTZKY

COPENHAGÜE, 7.—Informan de Moscú lo siguiente:

El gobierno de los Soviets ha designado a Trotzky a desempeñar el cargo de comandante de los ejércitos de los consejos de la república rusa.

LA ANARQUÍA EN RUSIA

ESTOCOLMO, 7.—Con motivo de los últimos arrestos efectuados en Moscú por los maximalistas, se comprobó que el complot fraguado contra Lenine, comprendía también el asesinato de Trotzky y del embajador alemán, doctor Helfferich.

LA EMPERATRIZ ALEMANA SIGUE EN GRAVE ESTADO

BERLIN, 7.—(Vía Amsterdam).—El estado de la emperatriz Augusta Victoria se ha agravado y por consejo de los médicos la enferma no puede abandonar el lecho.

El emperador Guillermo se halla continuamente al lado de su esposa.

Reina gran ansiedad en los círculos sociales del país.

NO HAN LLEGADO TROPAS BRASILERAS

PARIS, 7.—Se desautoriza la información trasmitida días anteriores de la llegada de las tropas brasileñas a Francia. La afirmación es errónea, pues, se trata de tropas [illegible].

En algunos círculos se cree que la información debe referirse a los marinos brasileros porque los buques de esta nacionalidad están cooperando con la escuadras aliadas.

IMPRESION DEL PUEBLO ALEMAN

PARIS, 7.—El pueblo alemán reconoce que la ofensiva reciente del Mariscal Hindenburg y del general Ludendorff, ha fracasado.

El pueblo considera sombríamente la perspectiva de pasar otro invierno en tales condiciones.

A pesar de todo se sienten aún alentados con la esperanza de la victoria final.

Por ahora no hay posibilidad de que el pueblo alemán se revele contra el gobierno sino interviene una circunstancia externa.

¿QUÉ PASA EN BULGARIA?

¿PORQUE TANTA VULGARIDAD?

LONDRES, 7.—De buena fuente se sabe que en la semana pasada ocurrió un serio motín en el ejército búlgaro.

Las tropas amotinadas pidieron que cuanto antes se firme la paz, pues de lo contrario abandonarán las filas.

Estos despachos añaden que la situación interna de Bulgaria está gravemente comprometida y que por lo mismo nada extraordinario tendría que en cualquier momento ocurran hechos de mucha trascendencia.

LA LINEA HINDENBURG

SERÍA INFRANQUEABLE

PARIS, 7.—En los altos círculos militares de la Entente se considera empresa difícil traspasar la línea alemana denominada Hindenburg.

Consiste esta línea en una serie de trincheras poderosamente artilladas y provistas de cuanto elemento de destrucción es imaginable.

DEL CRITICO AMADASI

LOS ITALIANOS TOMARÁN LA OFENSIVA

ROMA, 7.—El famoso técnico italiano Amadasi, discurriendo sobre los últimos acontecimientos del frente occidental, dice que superan todas las esperanzas y que el enemigo se ha visto obligado a cruzar el Aisne para evitar que se le envuelva o tener que sacar reservas de otros sectores para detener la presión de Foch.

Los alemanes renuncian a sus proyectos sobre todo el sector de Amiens y se retirarán a la fuerte barrera de Chemin-des Dames al Aisne que constituye su línea avanzada de resistencia. Cree que habrá vigorosa reacción por parte d Lúdendorff, quién empeñará todas sus reservas.

Lo que encuentra inevitable es la explicación del desastre que puede producir una crisis en Alemania, porque la situación que va desarrollándose en Rusia se hace cada vez más difícil y Austria se encuentra inmovilizada en el frente italiano.

A su juicio, nos hallamos en la última y grandiosa faz de la guerra, cuya solución no necesita más tiempo que el de la próxima primavera para que llegue la victoria decisiva de la Entente.

En Albania la sistematización de las líneas de resistencia permite a los italianos rechazar con seguridad cualquier contra—ataque y hasta es posible que les permita avanzar contemporaneamente con los demás aliados.

LUNDENDORFF CONFIESA EL FRACASO

UNA OPINIÓN DE HINDENBURG

AMSTERDAM, 7.—El mariscal Lundendorff francamente declaró que esta vez sus planes estratégicos habían fracasado.

Aseguró, sin embargo, que los alemanes son aun dueños de la situación y que si había cedido terreno al enemigo, porque así se había dispuesto de acuerdo con los planes proyectados.

Si la batalla se realizara dentro del territorio alemán, agregó, sería muy triste tener que abandonar aldeas, pero, el avance del enemigo ninguna importancia y no afectará el resultado general de la guerra.

Hindenburg dijo que el soldado alemán pronto se acostumbrará fácilmente a los americanos como se acostumbró a los negros.

SE HABLA DE OFENSIVA NAVAL ALEMANA

PARIS, 7.—Despachos de origen alemán insisten en asegurar que tanto Hindenburg, como Ludendorff mantienen su prestigio y procuran levantar la deprimida moral de los pueblos alemanes, tratando de amenguar la importancia del golpe que han sufrido en el frente británico, por medio de operaciones navales.

Se anuncia que acaba de darse una orden del día por el Almirante Scheer, expresando el deseo de que la escuadra ataque a las fuerzas navales británicas.

En el frente de batalla entretanto, continúan los alemanes emplazando artillería pesada y cavando trincheras, con intenciones de defenderse entre el Vesle y el Aisne mientras les sea posible.

Los aliados solo tienen fuerzas ligeras al norte de Vesle y deberán esperar la llegada de cañones de grueso calibre antes de apresurar la ofensiva.

CHILE

EL MINISTRO ALEMÁN EN CHILE DA LAS MAS PLENAS SEGURIDADES PARA RESPETAR LA NEUTRALIDAD DE ESE PAÍS.

SANTIAGO, 7.—El Ministro de Alemania contestó un oficio de esta Cancillería expresando que no ha existido nunca, ni existe, ni existirá en el futuro la intención de hundir algunos de los buques alemanes que gozan de la hospitalidad de los puertos chilenos, ni tampoco la intención de dañar por cualquier medida a bordo de tales buques, algún puerto chileno. Aseguró también todas las garantías para que no se produzca ninguna nueva destrucción a bordo de esas naves ni menos ningún hundimiento ni causar ningún daño a los puertos.

Se han dado asimismo las órdenes necesarias para que en lo sucesivo las autoridades marítimas sean recibidas a bordo, cada vez que lo estimen conveniente.

CONTINÚA LA CRISIS MINISTERIAL

SANTIAGO, 7.—La crisis ministerial aun no está solucionada apesar de las muchas versiones sobre las personas que formarán nuevo gabinete y del general empeño por hacerlo a la brevedad posible. La falta de solución, obedece a dificultades suscitadas entre los grupos de los mismos partidos de la alianza.

A GRAVAR LA INDUSTRIA DEL COBRE

SANTIAGO, 7.—El Gobierno ha estado ocupándose últimamente de la manera de aumentar las rentas nacionales y en sus proyectos figura el de gravar con impuestos la industria del cobre.

Al efecto, ha ordenado a la Inspección de Minas que estudie e informe un proyecto con tal fin.

A la cárcel pública

Por órden del Juez 1º de Instrucción doctor Carlos Gutiérrez S. ha sido pasado al Panóptico de esta ciudad el indígena Rosendo Guanca, acusado por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Rosa Guanca a denuncia de Mateo S. Pizarro.

Rendimientos de pólizas de importación

El administrador de la Aduana Nacional del Norte (La Paz) ha enviado al Ministerio de Hacienda el siguiente detalle sobre rendimiento de pólizas de importación, cobrado en el día 4 del presente mes:

Derechos de internación	Bs.	7,34?.24
Id de almacenaje	»	428 10
Id de estadística	»	38 88
Id de reconocimiento	»	0 50
Recargo del 15%	»	820 89
Id del 2%	»	87.82
Multa por factura consular	»	72.63
Impuesto Catedral	»	109 46
Id movilización	»	164 05
Id Ferrocarril Yungas	»	1 2?1,86
Total	Bs.	10,0?5 83

Personal del Tesoro Nacional

El Ministerio de Hacienda ha designado a los siguientes funcionario para completar el personal del Tesoro Nacional de la República:

Primer Auxiliar, señor Demetrio Cavero
Cuarto Auxiliar, Sr. Enrique Castenaqui.
Primer Auxiliar de Caja, Sr. Luís Macías
Segundo Auxiliar de Caja, señor Arturo Muñoz P.

Limpia del camino a Guayaramerín

Con motivo de la limpia y reparación del camino de Guayaramerín a Riberalta, el Ministerio de Fomento ha encomendado al teniente coronel Federico Román, la vigilancia de tan importante trabajo, ordenando al mismo tiempo que el Tesoro Nacional envíe la cantidad que se ha presupuesto o sea la suma de Bs. 5000.

Telegramas del interior

Oruro

SIGUE EL MAL TIEMPO

Septiembre, 7.—Continúa el tiempo muy malo con motivo de la gran nevada del cuatro, que cayó abundante hasta interrumpir los trabajos de edificios públicos y privados, que recién se han reanudado.

LA LINEA DEL FERROCARRIL COCHABAMBA EN MALAS CONDICIONES

La línea del ferrocarril a Cochabamba se encuentra en malas condiciones; los trenes viajan con muchas precauciones a fin de evitar accidentes desgrados.

LAS ELECCIONES DE TARIJA

Se sigue con todo interés el debate camaral acerca de las elecciones de Tarija; el acuerdo de la Cámara de Diputados en este asunto dejará buenos o malos precedentes.

EL INFORME PREFECTURAL

Ha comenzado a circular el informe del señor Prefecto de Oruro, que lo estudiaremos con interés.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ha llegado a esta capital el señor Claudio Sanjinés T., ministro de instrucción pública.

EL ASUNTO DE ALCOHOLES

Coméntase diversamente el auto supremo acerca del asunto de alcoholes.

EL MUNICIPIO CENSURADO

El H. concejo municipal de Oruro no celebra sesiones por falta de *quorum*; las calles permanecen en un estado lamentable de desaseo; por todo esto la municipalidad es censurada por la opinión general.

Bibliografía

Visitan nuestra redacción las publicaciones siguientes:

«Minerva» revista de ciencias y letras, órgano de los alumnos del Instuto Normal Superior.

«A. B. C.» pequeño periódico editado por los alumnos de cursos superiores del Colegio Nacional Ayacucho.

Las dos publicaciones traen material escogido de lectura, por lo que sus redactores deben estar satisfechos.

Ordenes de pago decretados ayer

El Ministerio de Fomento ha decretado ayer los siguientes órdenes de pago:

Bs. 1,000 a la Prefectura y Comandancia General del Departamento de La Paz, para la reparación del camino de Obrajes a Calacoto

Bs 2,500 a la Junta Municipal de Cotagaita, para la captación de aguas en esa localidad.

Bs. 1,000 a la Prefectura y Comandancia General del departamento de Tarija para la construcción de un puente sobre el río Chico, del pueblo de San Lorenzo, provincia Mendez.

Nombramientos judiciales

El ministerio de justicia ha expedido los siguientes títulos:

Enrique Romero, actuario del juzgado de instrucción de la provincia Pacajes (Corocoro)

Dionisio A. Maldonado, escribano del mismo juzgado de Corocoro.

Licencia al juez de partido del Itenez

Con fecha 30 del pasado mes de agosto el ministerio de justicia ha concedido al juez de de partido de la provincia del Itenez, (Beni), doctor René Barba, licencia por el término de 30 días, por causal de enfermedad, computables desde la finalización de la otorgada por la corte superior de Trinidad.

Liberación de derechos

El Ministerio de Hacienda ha ordenado al Administrador de la Oficina Principal de Correos de La Paz, despache libre de derechos de internación 32 paquetes postales conteniendo útiles de escritorio destinados al Ministerio de Gobierno y Fomento y a la Oficina de Contabilidad Ferroviaria.

Para las escuelas fiscales

La sección respectiva del Ministerio de Instrucción Pública ha enviado lotes completos de material de enseñanza a las escuelas fiscales de Sicasica, Quime, Tacacoma e Irupana del distrito universitario de La Paz.

Exámenes finales en provincias

El inspector de Escuelas Fiscales de provincias de este departamento, señor Elisardo Perez ha enviado las siguientes instrucciones a los preceptores de su dependencia, mediante circular de fecha 29 de agosto último, para que conforme a ellas se realicen los exámenes de fin de año:

«1—El tribunal examinador estará formado: a] por la primera autoridad política de la localidad, como Delegado Universitario y de esta Inspección, quien presidirá la mesa; b].—Por el señor Cura Párroco; c).—Por el preceptor de la escuela que hará de Secretario y examinador. A falta de los dos primeros funcionarios, el vecino mas caracterizado del pueblo.

2—Concluidos los exámenes, levantarán inventario prolijo, con intervención de las autoridades políticas y judiciales, de todo el movilïario y material de enseñanza con que cuenta la escuela.

3—Llenarán los blancos que aparecen en los cuadros adjuntos.

4—En el acta de exámenes, se consignará la nómina, además de los alumnos inscritos durante el año escolar, la de todos los que se hayan presentado a la prueba, anotando la clasificación obtenida por cada uno de estos.

5—Juntamente con el acta de exámenes, se remitirán a esta inspección: a]. Los cuadros de exámenes y el estadístico, llenando debidamente los blancos que aparecen en ellos: b].—En triple ejemplar y legalizada por las autoridades respectivas, la copia del inventario, mobiliario y material escolar; c).—Y el Programa o cuestionario que deben formular para el acta de exámenes, de acuerdo con los programas rurales puestos en vigencia.

6—La infracción a cualesquiera de las anteriores determinaciones será penada con el descuento del haber respectivo.»

"El Independiente"

En la ciudad de Tacna ha salido a luz el diario de la tarde que lleva por título «El Independiente», cuyos primeros números han llegado á nuestra mesa de redacción.

Agradecemos el envío y retornaremos el canje gustosos.

Los fósforos y el público periodista

De una carta que se nos envía por «un lector» paciente, transcribimos los siguientes acápites que se refieren a los fósforos elaborados en la fábrica nacional:

«Entusiastamente aplaudo señor el proyecto presentado por el senador Aramayo el que se refiere a la anulación del monopolio de fósforos.

«Antes de ahora nada teníamos que envidiar a los fósforos de manufactura extranjera, los nuestros sino superiores eran igual que aquellos y uno de ellos era suficiente para desnudarse, pero ahora para encender un cigarrillo por lo menos se emplea siquiera cinco de las diminutas cerillas».

«Para comprobar lo que a continuación le comunico, he gastado diez centavos, que tanta falta me han hecho para proveerme de dos diminutos panecillos para mi desayuno y he llegado a las siguientes conclusiones que me apresuro en poner en conocimiento de su diario, para que usted como verdadero defensor del pobre pueblo, llame la atención de las autoridades».

«Con diez centavos compré dos cajitas de fósforos que contados escrupulosamente, una de ellas contenía cincuenta y seis cerillas y la otra setenta; se me ocurrió tomar las dimensiones y escasamente medían veintisiete milímetros; conté los hilos bañados por un poco de estearina y eran diez y seis; encendí uno de ellos para ver su duración y ardió durante cincuenta segundos».

Trababajos de reparación del puente "Sánchez Lima"

El H. Concejo Departamental ha autorizado a la prefectura del departamento para que invierta la suma de un mil seiscientos sesenta y nueve bolivianos cincuenta centavos, sobrantes de la gestión de 1905 y 1906, en los trabajos de reparación del puente denominado «Sánchez Lima», que ha sufrido serios desperfectos a consecuencia de la creciente del río Orcojahuira.

VIDA SOCIAL

El Exmo. señor Valera

Próximamente viajará a su patria el Exmo. señor Valera, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República del Perú ante nuestro gobierno.

Matrimonio

En la tarde de hoy se realizará el matrimonio del señor Carlos Augusto Muñoz con la señorita Elena Flores, después de cuyo acto la familia de la contrayente, ofrecerá un sarao a las numerosas relaciones de amistad que están invitadas.

Recepción

En la tarde de ayer hubo recepción en casa de la familia Crosby, a la que asistieron varias señoritas y caballeros de nuestra sociedad.

Manifestación

Recién el día jueves de la semana próxima, tendrá lugar el día de campo que sus compañeros del Instituto Normal Superior le ofrecerán al señor Corsino Rodríguez Quiroga.

Despedida

Los amigos del señor Luis Guzmán Vi...ra, le preparan una manifestación de despedida de soltería, con motivo de su próximo matrimonio con la señorita María Sara Iturralde Chinel.

Comida

Anoche se efectuó la comida que un grupo de amigos del señor Daniel Ortiz, le ofreció en celebracion de su exámen de abogado, que no ha mucho rindió ante la Corte Superior del Distrito.

Reinó en ella la más grande animación y entusiasmo, habiendo llevado la palabra en dicho acto el doctor Pablo Guillén, en representación de los manifestantes.

Día de campo

Hoy se llevará a efecto, el día de campo que un crecido número de amigos del señor Corsino Rodríguez Quiroga, entre los que se cuentan los HH. representantes de Potosí, le han organizado con objeto de despedirle de su vida de soltero.

Protectora de la Infancia

La señora Emma del Solar de Cuenca, se ha hecho cargo de la presidencia de la Sociedad Protectora de la Infancia, mientras regrese al país la presidenta titular señora Hortensia Diez de Medina de Zalles.

Enfermos

Delicado de salud el señor Juan Francisco Bedregal.

—Continúa enferma la señora Emilia Loayza de Rodríguez.

—En mejoría el señor Adán Sánchez, representante nacional.

—Igualmente el señor Octavio Limpias.

—Sigue inspirando serios cuidados el estado de salud de la señora Benigna V. v. de Pérez.

Asimismo, la señora Florentina Solares v. de Villamil.

Viajeros

Los diputados por Cochabamba que debían llegar ayer, han retardado su viaje hasta el martes de la próxima semana.

—Llegó ayer de Cochabamba el señor Pedro Suárez.

—Después de pocos días de permanencia entre nosotros, vuelve hoy a Cochabamba el señor Antonio Gumucio, administrador del Ahorro del Hogar de aquella ciudad.

—Se ausentó al sud por pocos días, el señor Miguel Ramírez.

—Mañana vuelve de Oruro el señor Luis Abelli, secretario de la H. Cámara de Diputados.

—El señor Jorge Bejar llegó de Oruro.

—Regresó de la ciudad de la ciudad del Misti el señor Enrique Levy.

—Se encuentra en esta ciudad el señor German Noya, procedente de la ciudad de Oruro.

—El señor intendente de la policía de seguridad, teniente coronel Justo Pastor Cusicanqui, viajó ayer a la vecina población de Viacha.

—A la ciudad de Sucre se ha dirigido el munícipe señor Julio de Zabala, donde permanecerá veinte días.

—Viajó a Oruro el doctor Samuel 2º Aguirre, secretario de la corte superior de este distrito.

—El teniente René Maldonado se ha dirigido al mismo punto.

—Regresó a Viacha el señor Angel C Montes.

—Se ha dirigido a Oruro el señor Juan Arguedas.

—Al mismo punto se ha restituido el señor Francisco Guachalla.

—De Cochabamba llegó ayer el señor Alfredo Otero.

—A Viacha se ha ausentado el teniente Raúl Antesana.

—Han venido de Viacha por pocos días los capitanes Jorge Allpaz y Tomás Peña.

—Llegó de Oruro el señor Jaime Ballivián.

—Se encuentra entre nosotros desde ayer, procedente de la ciudad de Cochabamba el señor Pedro Suarez.

—El señor Carlos Ance Soria ha venido del mismo punto.

Del puerto de Guaqui llegó el teniente coronel Justo Sanjinés, comandante del regimiento «Abaroa» 1º de caballería.

LA RIMA DE HOY

De Francisco Villaespesa

Madrigal galante

Desde que os ví, señora, vivo esclavo
de vuestro altivo y desdeñoso gesto
y en doscientos sonetos que he compuesto
doscientas veces vuestro gesto alabo.

Sé que mi empeño, al fin, llevaré a cabo,
por eso jamás prisa manifiesto......
Ya vereis cómo al fin logro mi puesto
y en vuestro orgullo mi estandarte clavo!

Pero admirar vuestra altivez me agrada
pues nunca vuestro rostro está más bello
que cuando finge celos o da agravios.

Más os traiciona a veces la mirada
y ella me dice sin querer aquello
que no quieren decirme vuestros labios.

Inhabil para las armas

Por haber sido declarado inhábil para el servicio de las armas el Ministerio de Guerra ha concedido la correspondiente exención y consiguiente baja de las filas del ejército, al conscripto Miguel Arganidoña, perteneciente al Regimiento «Campero» 3º de infantería.

Nombramiento nuevo

En reemplazo del señor Daniel Ortiz ha sido nombrado Oficial 1º de Aduanas el señor Rafael Ballivián R.

Reclamación

En la reclamación sobre cobro de derechos dobles percibidos por el Administrador de la Aduana Nacional de Puerto Suarez., en concepto de multa impuesta al comerciante Felipe Schweitzer, a cuya consignación se intercaron 132 bultos de mercaderías embarcadas en Nueva York, el Ministerio de Hacienda ha resuelto pasar los obrados a conocimiento del Tribunal de la Oficina Central de Vistas de Aduana.

Futilezas........

Durante el prolongado discurso pronunciado ayer por el H. Iturralde quedaron profundamente dormidos seis miembros de la mayoría y tres de la minoría.

¡Oh el poder de la elocuencia!

***

Habló en seguida don Bautista.........
....
habló para su barra, para sus artesanos, para los suyos, pero habló tan bajito, que no le oyó ni el H. Prudencio que vive al lado de don Bautista.

¿Qué dijo don Bautista? ¿Qué argumentó?

La barra se ruborizó de aplaudirlo y se concretó a un ¡viva! anémico, casi silencioso.

***

El H. Saavedra dijo algo acerca de las manchas. Que habían manchas negras y blancas; manchas rojas

Que hay manchas que limpian y también hay manchas que no se limpian que unas manchas son indelebles y otras que son *sacras*......

¿Cuales serán las manchas que caracterizan al diputado preopinante?

***

Ultimo telegrama del médico Escaller. «Dónde digo digo, no digo, digo sino digo Diego».

***

La discución de la moneda vellón en el Senado está resultando muy divertida. El H. Mendoza hizo ayer las delicias de la barra

Es de advertir que en la barra no había sino el centinela.

Juvenal.

Obrero enfermo

Se nos avisa de que el obrero señor Macario Murillo A., presidente del directorio de la «Unión Liberal Obrera», se encuentra enfermo desde hace varios días, hallándose hoy en convalecencia.

A un boliviano ilustre

El doctor Ismael Montes

(«La Prensa» de Nueva York)

Desde hoy es huesped del pueblo neoyorquino un eminente ciudadano boliviano que, siendo presidente de su país, amoldó su actitud a la de Mr. Wilson y entró en una guerra idealista. Bolivia dió un fecundo ejemplo a los estados del continente cuyos jefes fluctuaban en la elección a adoptar, debatiéndose entre dudas e impotencias.

El ejemplo del doctor Montes fué imprimir un carácter definido a aquella parte del continente que en la lid por acto de honor, constituyendo la democrática legión de los Veinte y Tres, que es el número de naciones hoy en desacuerdo con Alemania.

La notoriedad del estadista boliviano no proviene únicamente de este acto belicoso. Su nombre, en Bolivia, es representación de progreso e higienización; es el gobernante que ha difundido enseñanza y trabajo, que ha dado impulso a todos los factores de la capacidad nacional, elevando la instrucción y la milicia a grados que antes habría sido un sueño ambicionar allí.

La presencia del doctor Montes en Nueva York dará oportunidad a homenajes significativos de parte de muchos americanos representativos, a los cuales los antecedentes expuestos interesan desde el doble punto de vista de la democracia y del panamericanismo.

LA PRENSA saluda muy consideradamente al ilustre boliviano.

La Junta Municipal de Obrajes está en acefalía

Desde hace algún tiempo la H junta municipal de la Villa de Obrajes no puede sesionar a consecuencia de que los munícipes señores Antenor Soliz B., Carlos Flores y Máximo Durán, no asisten a las sesiones, en vista de este hecho la presidencia de dicha corporación se ha dirigido al concejo departamental para que dicte las medidas del caso, a fin de evitar esta anómala situación.

Huelga de telegrafistas en la Argentina

Según informaciones que nos han sido dadas en la Dirección General de Telégrafos en esta repartición se ha recibido el siguiente telegrama:

«Desde anoche 12.15 a m. todo personal de Tucumán abandonó servicio habiéndo clausurado a Tupiza el encargado Salas. Hoy a horas 9 a. m. encargado de Jujuy señor Alvarado anuncia no acepta servicio hasta segundo aviso. El mismo encargado dice horas 10.20 a. m.: sírvase no aceptar trabajo para esta República. Todo personal de telegrafistas declaráronse en huelga».

Cónsul interino de Bolivia en Londres

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha expedido interinamente el nombramiento de cónsul interino de Bolivia en Londres en favor del señor Gastón Mujía.

Los matchs de foot-ball para hoy

Según el rol fijado por «La Paz Foot-Ball Associattion» hoy deben efectuarse los siguientes encuentros:

En la mañana:

De horas 7 y 30 a 9 a. m.—«La Paz Royal» versus «Unión Bolívar», de tercera división.

De 9 a 10 y 30 a. m.—«Illampu» versus «La Paz Victoria», de segunda división.

De 10 y 30 a 12 a. m.—«Red Wusn» versus «Strongest» de segunda división.

En la tarde:

De 2 a 3 y 30 p. m.—«La Paz Royal» versus «1º de Mayo», de segunda división.

De 3 y 30 a 5 p. m. «1º de Mayo» versus «Strongest», de primera división.

Pensión vitalicia a los herederos del general Juan María López

En los obrados seguidos por la señora Abigail Subirana v. de Lopez, pidiendo pensión vitalicia por el fallecimiento del que fué su esposo general de brigada Julián María Lopez, en fecha 14 de marzo del presente año, el concejo supremo de guerra, en conformidad a la ley de 5 de septiembre de 1907, que ha creado una pensión para los deudos de los militares que fallezcan en servicio, situación de retiro o invalidéz, ha dictado el correspondiente auto cuya parte dispositiva dice así:

«Por tanto, de acuerdo con el parecer del auditor general de guerra, se declara: que la señora Abigail Subirana v. de Lopez y sus hijos son acreedores a la pensión vitalicia de Bs 155 mensuales, equivalente a la mitad del haber que gozaba el extinto en su calidad de retirado, por 31 años de servicios en conformidad con lo prescrito con la ley citada».

Tramitaciones sobre tierras baldias

En el Ministerio de Guerra y Colonización se han despachado en la semana pasada los siguientes asuntos:

De Daniel Taborga, sobre el pedido «El Urobo»

De José G. Gutiérrez, sobre el pedido «Santa Fé.

De José Stoduto, sobre los lotes números 7 y 9 de la Colonia Villalozsala.

De Carmelo López, sobre el pedido «El Centenario».

De Juan de Dios Limpias, sobre el pedido «Irlanda».

De Francisco Hurtado, sobre el pedido «El Carmen»

De Miguel Olmos M. sobre el pedido «Fol-fos».

De Félix Rosa Torres, sobre el pedido «El Lampazar».

De Cándido Balcázar, sobre el pedido «Rincón de Naicos».

De Ezequiel Postigo, sobre el pedido «San Pablo de Baturros».

De Rodolfo Pando y otros, sobre el pedido «6 de Agosto».

De Nemesio Durán, sobre el pedido «Bella Esperanza».

De Luis Muñoz, sobre el pedido «El Vallecito».

De Demetrio Campos, sobre el pedido «Arroyuelos» y «Cumacl».

De Daniel Torres, sobre el pedido «El Valle del Medio».

Munícipe inspector de obras públicas

Mientras dure la ausencia del señor Julio de Zabala, munícipe inspector de obras públicas, que se ha dirigido a la ciudad de Sucre, el edil señor José L. Calderón ha sido designado para que interinamente atienda dicha comisión.

Nombramiento para el Tesoro Municipal

Por renuncia del auxiliar 1º de contabilidad del tesoro municipal, ha sido ascendido a este cargo el auxiliar señor Juan P. Navarre, habiéndo quedado en su lugar el señor Arturo González B.

Se solicita el teatro municipal para una velada

A la comisión de espectáculos públicos ha sido pasada la solicitud del Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul que pide se le conceda el teatro municipal para dar una velada la noche del quince del mes en curso.

En cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos bolivianos, está catastrada la zona noroeste de la ciudad.

La Comisión Rectificadora del Catastro Urbano ha comunicado a la Municipalidad, que la zona noroeste de la población ha sido catastrada en la suma de cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos bolivianos, dando cuenta al mismo tiempo que sólo queda por valorizar las propiedades urbanas de la región de Chijini.

La limpieza del camine a Miraflores

En varias ocasiones nos hemos ocupado, escuchando el clamor de los vecinos del valle de Miraflores, de la limpieza y arreglo que requieren los caminos que de esta ciudad conducen a aquella región. La prefectura, accediendo a la indicación de la Municipalidad, ha dispuesto que el Subprefecto de la provincia Murillo e inspector de caminos, atiendan a la limpieza y refacción de la indicada vía.

Esperamos, pues, que esta disposición, sea cumplida por el señor Subprefecto en bien de todos los que tienen sus propiedades en Miraflores.

Personeria para cobrar un crédito

El Ministerio de Hacienda ha aceptado la personería de Mariano E. Taola para el cobro del crédito de Bs 3.032,65, reconocido en favor de Alberto Nanetti, por Resolución Suprema de 10 de junio del presente año.

Un merecido premio a la escuela primaria de San Francisco

La escuela primaria dirigida y sostenida por los reverendos religiosos de la Orden de San Francisco que se distingue siempre en todos los actos cívicos, ha sido obsequiada por el H. Concejo Municipal con un juego de croket y además se le ha otorgado un diploma por su concurrencia a los últimos desfiles escolares.

BANDERILLAS

En alquiler el palacio legislativo

Ayer llegó de Cochabamba el H. Ugarte y mañana se incorporará a la Cámara de Diputados a primera hora.

No se libra esta vez el palacio legislativo de ser alquilado en pública subasta y al mejor postor.

Los HH. diputados deben buscar otro local para sus sesiones, pues, de otro modo el momento menos pensado serán desahuciados y lanzados al Parque Murillo por el H Cromwell del Tu...ari, salvo el caso que ofrezcan pagarle buen alquiler, descontable de sus dietas, en ££

—El palacio legislativo está en alquiler ¿No hay quién puje, no hay quién dé más?

—A la una, a las dos y a la tercera ......

Qué buena pró le haga al H. Ugarteche.

Nicolás.

Folletín de EL FIGARO

De Pablo Guillen

Estudio sobre algunas reformas en nuestra legislación minera

3.—Las sustancias adjudiables se clasifican en las cuatro secciones siguientes:

Sustancias petreas.
Sustancias minerales.
Id combustibles.
Aguas.

4.—A la primera sección pertenecen todas las sustancias de naturaleza terrosa, como las piedras silíceas o las de construcción, las arenas, las tierras arcillosas, las piedras y tierras calíceas y otras como las resinosas, alcalinas y salinas.

5.—A la segunda sección pertenecen todas las sustancias metalíferas cualquiera que sea su forma de yacimiento, en general todas las minas y cuerpos inorgánicos que puedan servir de materia prima a las industrias minero—metalúrgicas.

6—A la tercera, corresponden todos los combustibles minerales sean sólidos, líquidos o gaceosos, cualquiera que sea su forma de yacimiento y condensación.

7—A la cuarta sección pertenecen las aguas subterráneas sean o no potables, mineralizadas o minero—medicinales.

II

APROVECHAMIENTO DE LAS SUSTANCIAS ADJUDICABLES

Corresponde al títul o 1º capítulo 3º de la ley.

1—Todo individuo en ejercicio de los derechos civiles puede obtener una o más pertenencias de las sustancias anteriormente clasificadas, con las condiciones de perfeccionar su derecho, explotar la sustancia y satisfacer las patentes fiscales.

2—Los extranjeros pueden igualmente obtener una o más pertenencias con las obligaciones de fijar su domicilio en el territorio de la República y dar cabida en su caso a los capitales de carácter nacional en una proporción equivalente al 50% de las utilidades que perciban.

3—Cuando se trate de la adjudicación de las sustancias comprendidas en la primera sección, será preferido el propietario del suelo, siempre que instale los trabajos de explotación, en caso contrario, se hará la adjudicación al primero que la solicite.

4.—Igualmente será preferido el propietario del suelo para el alumbramiento de las aguas subterraneas apropiadas para la agricultura.

III

ACEPTICACN, PUBLICACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Corresponde al título 3. de la ley

1.—Presentada la petisión y anotado el cargo respectivo el superintendente de Minas aceptará provisionalmente el pedido para ser adjudicado en cuanto haya terreno franco, ordenando su publicación en el boletín de minas, sin perjuicio del informe que debe absolver la oficina de planos mineros.

2.—A los treinta días trascurridos de la primera publicación y no habiéndose producido oposición alguna, el peticionario solicitará la demarcación y posesión de las pertenencias, acompañando el certificado del primer pago de patentes, computable desde el día en que presentó la solicitud de adjudicación.

3.—Las diligenceas de mensura, alinderamiento y posesión, se efectuarán en el término de setenta días computables de la primera publicación, siempre que no se hubiere deducido oposición alguna.

Si por el informe de la oficina de planos mineros o en vista de una oposición deducida con títulos perfectos, se evidenciase la no existencia de terreno franco para la concesión, esta será negada y se declarará caduco el proceso seguido con tal motivo.

5.—Si del informe del perito designado para las diligencias demarcatorias y de la información respectiva del subprefecto comisionado para presidir estas diligencias y ministrar la posesión correspondiente, se acreditase falta de terreno franco, se negará igualmente la adjudicación y caducará el expediente seguido.

6.—En caso de superposición parcial, el peticionario podrá reducir el número de pertenencias solicitado.

7.—Cumplidas las diligencias demarcatorias y posesorias sin que en el terreno se hubiese deducido oposición alguna, el superintendente al tiempo de aprobar estas operaciones adjudicará en definitiva la propiedad minera y ordenará el registro y la extensión de los ejecutoriales de la ley.

IV

REGISTRO Y TÍTULOS DE PROPIEDAD

Corresponde al título 1º capítulo 5º de la ley.

1.—Fuera de los libros consignados, los Notarios llevarán tantos libros de propiedad minera cuantos distritos existan en el departamento respectivo, en dichos libros solo se anotarán los procesos perfeccionados y cada inscripción contendrá un índice para consignar las traslación de propiedad o la reversión del interés minero al Estado.

V

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MINEROS

Corresponde al título 2º. capítulo 2º de la ley.

1.—Los mineros están en el deber de comunicar a la autoridad del lugar, la iniciación, suspensión o cesación de las respectivas labores.

2.—Toda mina debe llevar al día un plano demostrativo de las explotaciones subterráneas.

(Las demás previsiones se hallan detalladas en los capítulos dedicados a la organización del trabajo minero y accidentes del mismo).

VI

PATENTES Y DESAHUCIO

Corresponde al título 3º, capítulo 5º

I.—Las patentes mineras se pagarán con arreglo a la clasificación establecida respecto de las sustancias adjudicables así habrán cuatro clases de patentes anuales.

Primera	Bs.	2.00
Segunda	«	4.00
Tercera	«	6.00
Cuarta	«	8.00

2.—Las patentes se comenzarán a pagar desde la fecha del auto de aceptación.

(Continuará).

BOTTIGER, TREPP & CIA.

LA PAZ y ORURO

Importación de mercaderías EN GENERAL

BODEGA DE VINOS Y LICORES LEGITIMOS DEL PAIS

de Antonio Ormachea

Acaba de instalarse en la calle Sagárnaga N? 4 (Esquina—Tercera Orden). Ventas pór mayor y menor.

HECTOR ORMACHEA Y Cia.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10. Telefono 7---Casilla 71.

Tiene constantemente en venta; arros, azucar harinas, gasolina, kerosene.

Acaban derecibir, clavos de herraje N o 4 —un gran surtido de loza inglesa, asjuldera para coser y para enfardelar papel para imprenta!

BANCO MERCANTIL BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

— OFICINA PRINCIPAL: ORURO —

Sucursales: en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí Tupiza Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*BERCANT*»

Códigos A. B. C.	5a. Edición y Lieber's de 5 letras.			
Capital autorizado......	£	2.000,000	Bs.	25.000.000
Id pagado.....	«	800,000	«	10,000.000
Fondo de reserva......	«	190,000	«	2.375 000
Id de previsión....	«	6,400	«	80,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exteaior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negoios bancarios.

Al 1.o de Julio de 1918.

NUEVA FERRETERIA

— DE —

RICARDO PASTOR

LA PAZ—BOLIVIA

cabaya, Nº 26 y 28.—Casilla de Correo N? 58.—Teléfono Nº 84

Dirección telegráfica "Pastor"

specialidad en articulos para construcciones y herramientas para artesanos.

Gran existencia de explosivos y accesorios para minas.

urtido completo de armas y municiones de las mejores fábricas.

articulos eléctricos, venta de articulos en general, gran existencia de muebles.

arina americana «El Barco».
« « «El Carmen».
« « «Aguila de Oro».
« chilena «Globo».
Arroz «Siam» Nº 1.
Azucar blanca de primera
Azucar rubia.

Ofrezco una gran diversidad de muebles de Viena, así como también de otros estilos en precios muy ventajosos.

La Viña Vieja

CAPINOTA —COCHABAMBA

Acaba de instalar sus bodegas propias en La Paz

RECREO 180.

Hemos cancelado la agencia y depósitos de venta instalados anteriormente, lo que nos permite ofrecer nuestros productos en las mejores condiciones de dureza.

Vinos y aguardientes finos de "La Viña Vieja".

PRECIOS FIJOS DE VENTA:

Vino corriente	Doc.	Bs.	7	Botella	Bs.	0.80
« Especial	«	«	13	«	«	1 20
« Carbones	«	«	16	«	«	1 50
« Blanco	«	«	11	«	«	1.00
« Dorado Dulce	«	«	12	«	«	1 20
« Generoso Seco	«	«	16	«	«	1.60
Oporto Blanco	«	«	26	«	«	2 50
Oporto Tinto (diez años)	«	«	40	«	«	4 00
Moscatel Seco	«	«	24	«	«	2 50
Moscatel Dulce	«	«	30	«	«	3.00
Italia	«	«	30	«	«	3 00
Aguardiente	«	«	22	«	«	2.00

Cada clase de vino y aguardiente corresponde exactamente a su precio.

MUY IMPORTANTE! Tome usted nota que solo respondemos de los vinos y aguardientes comprados en nuestras propias bodegas— Recreo 180 —Toda botella salida de ellas, lleva nuestra firma social impresa en la etiqueta. No tenemos agencias ni depósitos. Compre usted exclusivamente en nuestro almacén de ventas establecido en la calle Recreo 180.

La Paz, junio 16 de 1.918.

REZA HERMANOS

1 m -3

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104 - Teléfono 68
Casilla de correo 432

Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente por su propietario, ofrece al público sus esmerados servicios con prontitud y economía.

Las ropas recibidas los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de cada semana; pueden ser recogidas por los clientes los sábados por la tarde.

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas a precios equitativos, dando aviso al tiempo de entregarla el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio.



ECONOMICOS

Municipal

Por órden del señor Munícipe Inspector de Policía que ha sido autorizado por el H. Concejo, se avisa al público, que desde la fecha se expende leña, de los eucaliptus derribados en la «Avenida 16 de Julio» pudiendo los interesados ocurrir a la Policía Urbana, teniendo en cuenta que el precio es el de 2 Bs. 50 centavos por quintal La venta se hará en la mañana de 10 a 11 y en la tarde de 3 a 4 p. m.

La Paz, Agosto 27 de 1918.

El Intendente Municipal.

15 v. 28—8.

Casa nueva en venta

Por motivo de viaje se vende una casa nueva con todas las comodidades deseables Facilidades para el pago. Datos: calle Recreo Nº 18.

1 m. 20—8.

Carpinteros

Se necesitan competentes en la Maestranza Payot y Cia.

Se pagan buenos jornales.

25—7—1 m.

Obras nuevas que acabamos de editar

Anuario Nacional Estadístico y Geográfico de Bolivia Bs. 8.—

ALCIVIADES GUZMÁN
Libertad o Despotismo en Bolivia .... « 3.—

FEDERICO MORE
Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el Problema del Pacífico .... « 3.50

D. CARTAGENA
Compendio de Mineralogía, con especial esperiencia a los Minerales de Bolivia........ « 2.50

ALBERTO GUTIÉRREZ
El Melgarejismo........ « 3.50

Librería «EL SIGLO ILUSTRADO»
González y Medina
Illimani 17 al 25 La Paz Casilla Nº 14
1 m 14— 6

En venta

Se halla en venta la casa, sin número, situada entre las calles Coroico y Yungas, tiene tres patios, agua propia, por la misérrima suma de Bs 12.000.

Otra en la calle Catacora con las mismas condiciones y por igual precio.

Detalles en la casa Nº 40, calle Yungas
1 m. 9—8.

VICTOR REQUENA G. Y NICANOR VALCARCEL

ABOGADOS

Asuntos mercantiles, civiles, y administrativos.

Estudio: Potosí Nº 96.
Casilla de correo Nº 83.
Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

LA PELUQUERIA «VALENCIA» —Calle Comercio Nº 13.—Este establecimiento más elegante, céntrico e higiénico, concurrido por su numerosa y distinguida clientela, que es servida con todo esmero y trato culto.

8—8. P.

COMPAÑIA NACIONAL

: DE :

SEGUROS

Oficina Ayacucho-28-La Paz-Bolivia

Dirección cablegrafica "COMNASE"

TELEFONO No. 479--APARTADO DE CORREO 76

CAPITAL SOCIAL BS. 2.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, señor Gerardo Velasco.

Vicepresidente, señor José Luis Tejada S.

GERENTE, señor Isaac Pancorvo.

DIRECTORES

Doctor, Carlos Calvo; doctor Juan María Zalles:

Señor Eduardo Soliz; señor Ismael Gamarra;

Señor Juan Perou; señor Jorge Saenz;

Señor Luciano Schwab; señor José Salinas;

Señor Malcom J. Connal y Moisés Ormachea.

SUPLENTES

Señor Ernesto Flores. Señor César Caballero.

Señor Adrián Castillo.

Asegura contra incendio, edificios, muebles y mercaderisa;

Asi como en riesgos de mar,

CARGAMENTO, FLETE Y CASCOS

Tarifas especiales para Bolivia